



ANEXO 3 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**SISTEMA DE
CONTROL DE ACCESOS
EDIFICIO YPF B TRANSIERRA**

Código del Proceso.....TSR-INV-67/15
Proceso Tipo.....B
Unidad SolicitanteCoordinación SMS
Gerencia..... Gerencia de Operaciones

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETO	3
3. ALCANCE DEL SERVICIO.....	3
3.1. PLANTA BAJA.....	4
3.2. PISO 1	5
3.3. PISO 2.....	6
3.4. PISO 3.....	7
3.5. BLOQUE 1	8
3.6. INGRESO VEHICULAR Y ESTACIONAMIENTOS.....	9
4. CABLEADO.....	10
5. DOCUMENTACIÓN	10
6. INFORMES, ACEPTACIÓN Y PAGO DEL SERVICIO	10
7. VISITA A LAS INSTALACIONES	10

1. INTRODUCCIÓN

El Edificio YPFB Transierra S.A. se encuentra ubicado en la Zona Norte de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, sobre la Avenida Cristo Redentor, km 4 ½. Cuenta con un Sistema de Seguridad Patrimonial que incluye guardias de vigilancia, sistema de circuito cerrado de televisión, control de ingreso y salida de personal, de bienes y de vehículos.

El edificio requiere de un sistema de control de accesos para personal propio, contratista y de visitas.

2. OBJETO

Instalar un Sistema Automatizado de Control de Accesos para el Edificio YPFB Transierra.

3. ALCANCE DEL SERVICIO

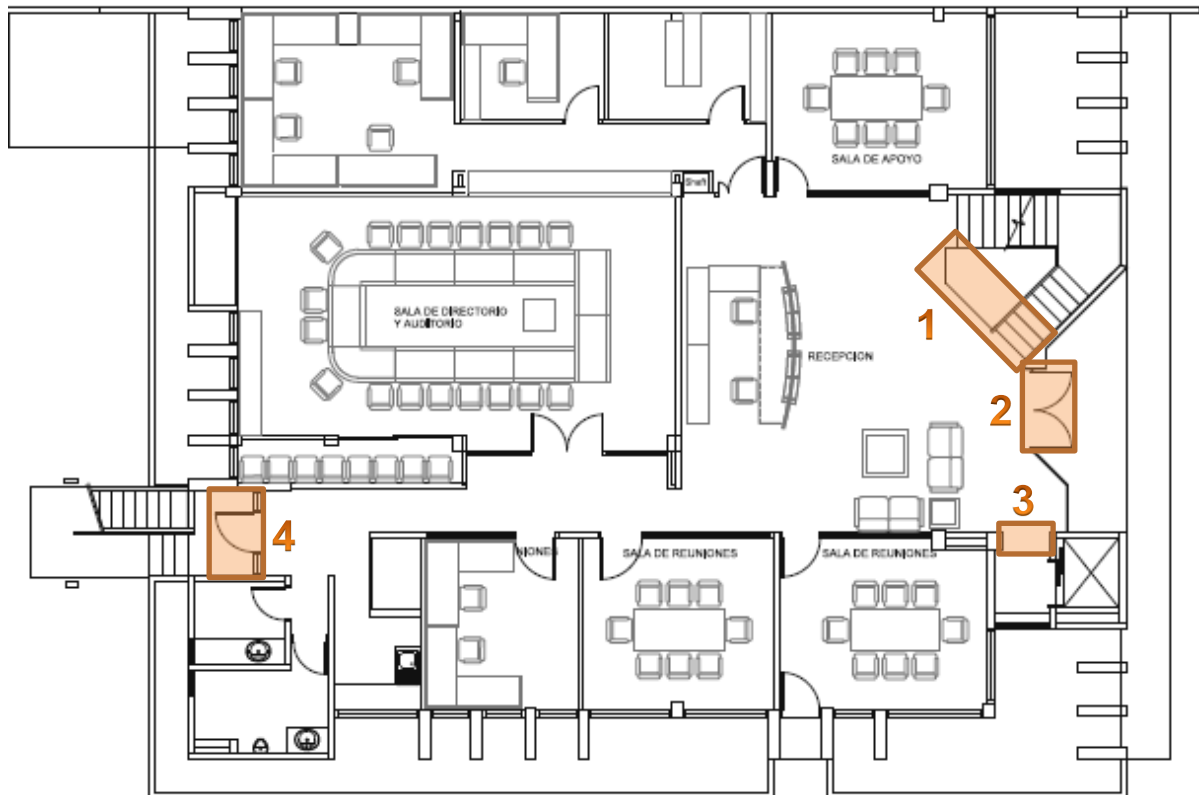
El servicio debe comprender el control sobre todas las áreas del predio del Edificio de YPFB Transierra, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Controles de acceso con tarjetas de proximidad y en algunos casos teclado numérico, todas ellas con cierre magnético, en al menos quince (15) -cantidad mínima referencial- puertas internas y externas del edificio.
2. Dos (2) barreras vehiculares activadas mediante sensores de tarjetas B-Sisa.
3. Dos (2) puertas de blindex corredizas.
4. Al menos ciento cincuenta (150) tarjetas de proximidad para la entrega a funcionarios y visitantes.
5. Tres (3) pares de balizas para anunciar salida e ingreso de vehículos.
6. Software de control y reporte de ingreso/salida de personal y vehículos.
7. La calidad de los equipos será mínimamente similar a los de marca Honeywell, de marcas reconocidas mundialmente en el rubro.
8. El software de control deberá ser igual o similar a Honeywell, totalmente compatible con servidores virtuales y sistemas Microsoft.
9. El nuevo sistema deberá vincularse informáticamente con el sistema de detección de fuego y alarma, de modo que las puertas magnéticas queden liberadas en caso de activación de estas alarmas, garantizando así la salida e ingreso de personas en situaciones de emergencias.
10. Presentar planilla de precios unitarios.
11. Presentar un Plan de Trabajo, incluyendo cronograma detallado de las actividades a seguir.
12. Al menos tres años de garantía de funcionamiento de los equipos, con reposición de los mismos en caso de falla.
13. El proponente deberá indicar en su propuesta la persona de contacto permanente para reportes de fallas o atención de requerimientos varios.

3.1. Planta Baja

La Planta Baja requiere:

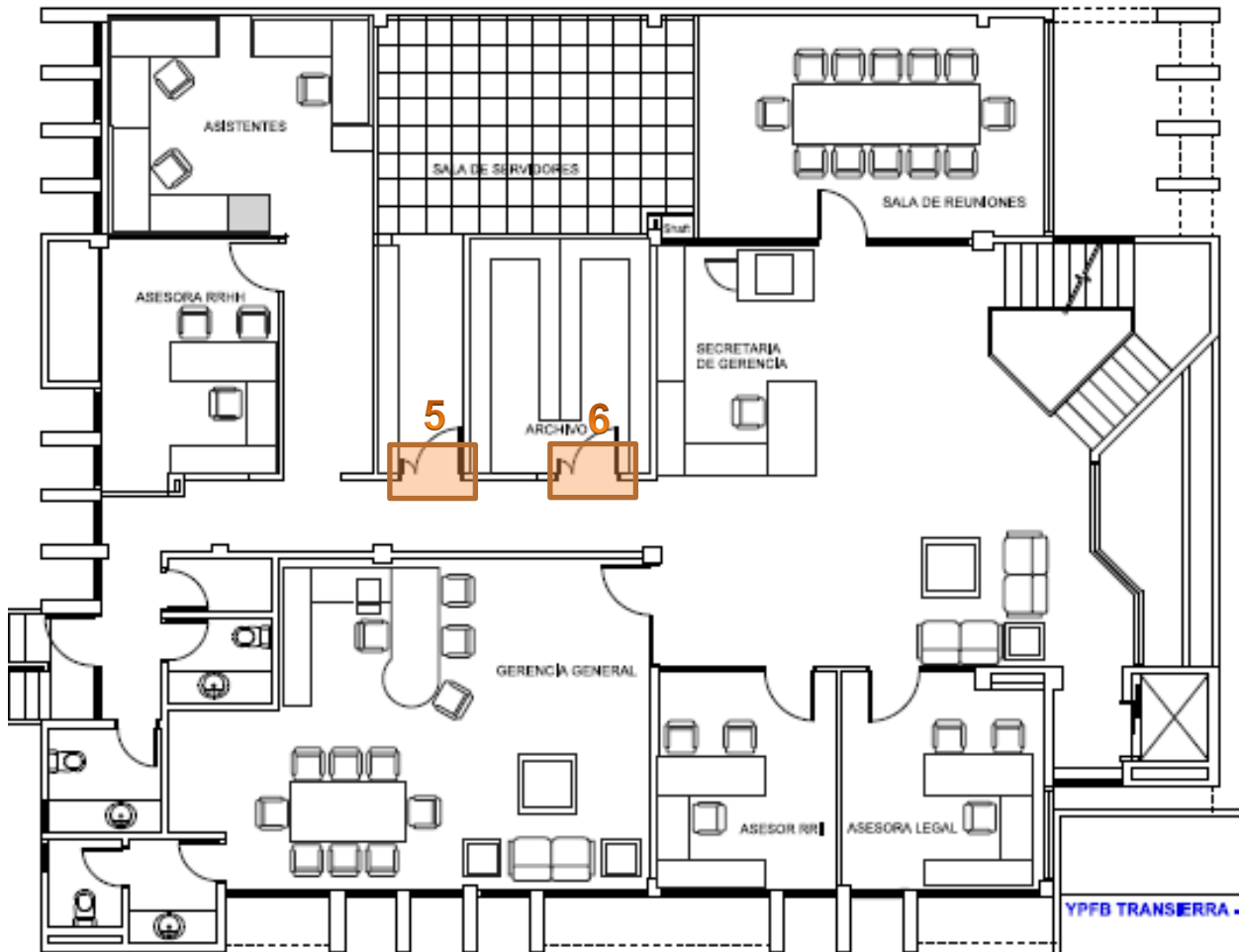
1. Cierre magnético en puerta blindex y control de acceso con tarjeta de proximidad
2. Cierre magnético en puerta blindex y control de acceso con tarjeta de proximidad
3. Cierre magnético en puerta blindex y control de acceso con tarjeta de proximidad
4. Cierre magnético en puerta aluminio y control de acceso con tarjeta de proximidad



3.2. Piso 1

El Piso 1 requiere:

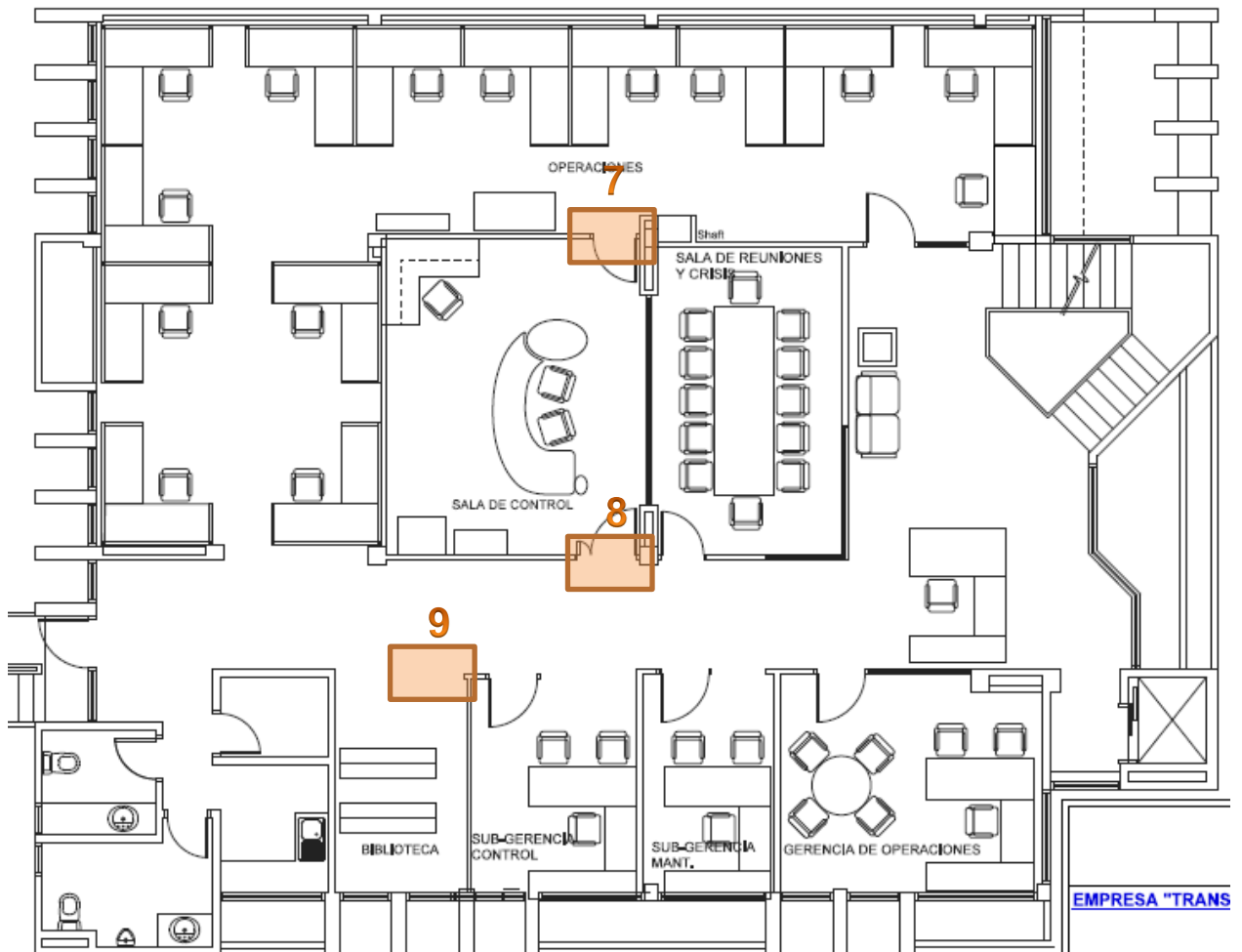
5. Cierre magnético en puerta aluminio y control de acceso con tarjeta de proximidad y código
6. Cierre magnético en puerta aluminio y control de acceso con tarjeta de proximidad



3.3. Piso 2

El Piso 2 requiere:

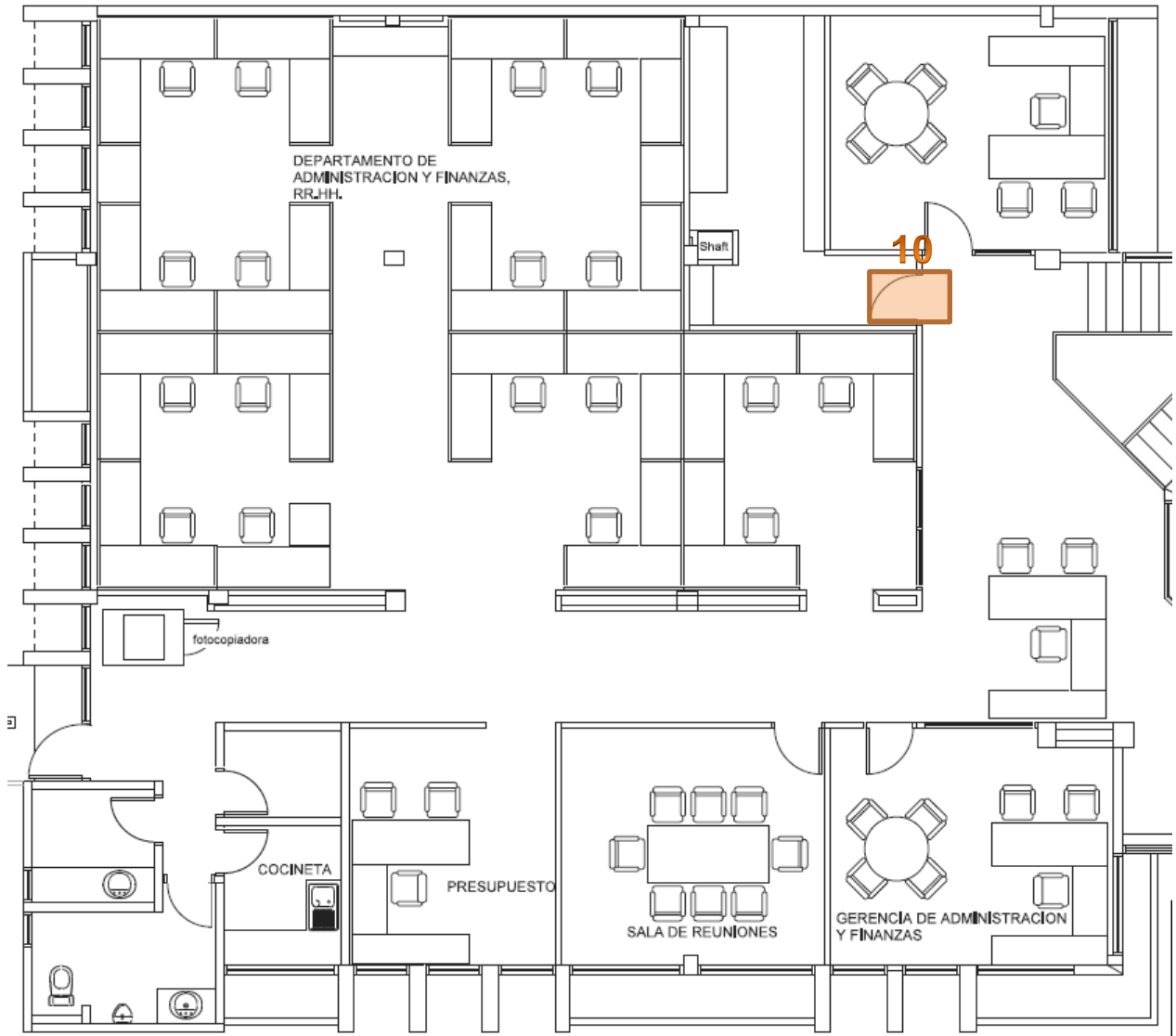
7. Cierre magnético en puerta aluminio y control de acceso con tarjeta de proximidad y código
8. Cierre magnético en puerta aluminio y control de acceso con tarjeta de proximidad y código
9. Cierre magnético en puerta aluminio y control de acceso con tarjeta de proximidad



3.4. Piso 3

El Piso 3 requiere:

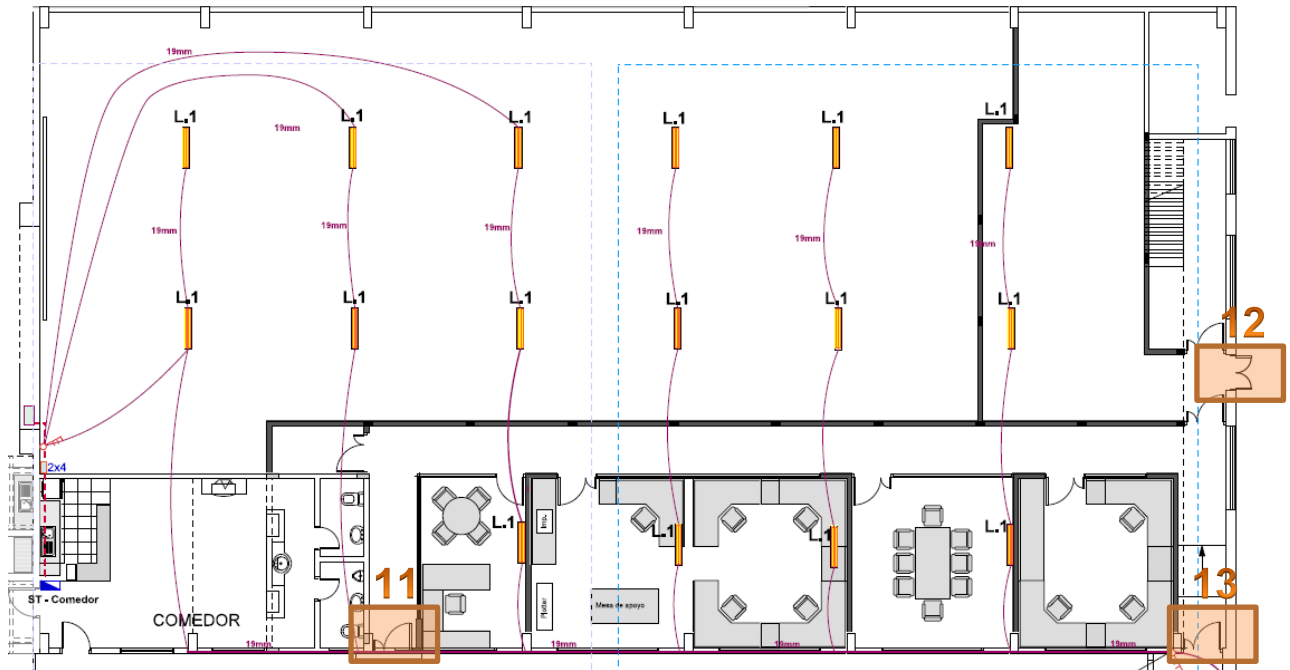
- 10. Cierre magnético en puerta aluminio y control de acceso con tarjeta de proximidad



3.5. Bloque 1

El Bloque 1 requiere:

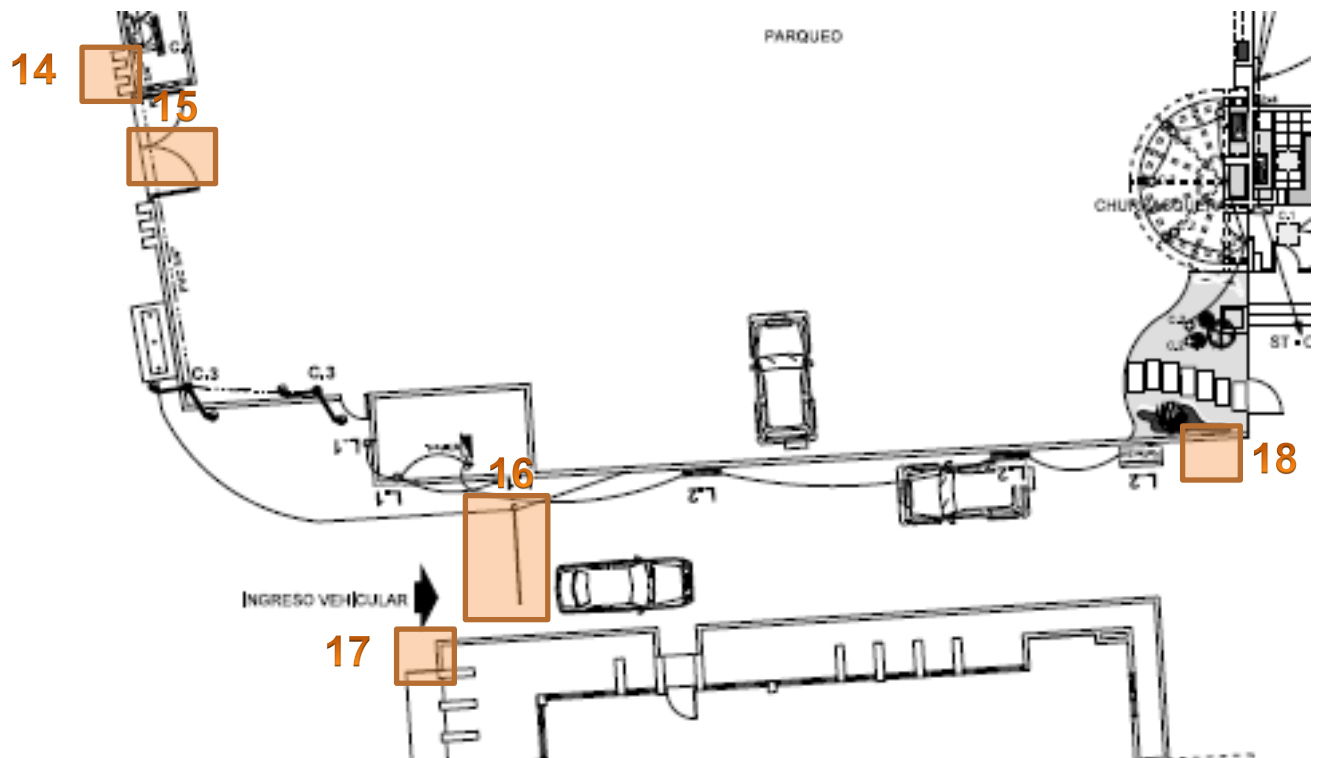
11. Cierre magnético en puerta aluminio y control de acceso con tarjeta de proximidad
12. Cierre magnético en puerta madera y control de acceso con tarjeta de proximidad y código
13. Cierre magnético en puerta aluminio y control de acceso con tarjeta de proximidad



3.6. Ingreso Vehicular y Estacionamientos

El área de ingreso vehicular y estacionamientos requiere:

- 14. Balizas de anuncio de salida de vehículos
- 15. Barrera vehicular con antena de detección B-Sisa
- 16. Barrera vehicular con antena de detección B-Sisa
- 17. Balizas de anuncio de salida de vehículos
- 18. Balizas de anuncio de salida de vehículos



4. CABLEADO

El cableado deberá ser realizado en base a la norma ANSI/TIA/EIA 568-B, con el objeto de proporcionar una serie de prácticas recomendadas para el diseño e instalación de sistemas de cableado que soporten una amplia variedad de los servicios existentes, y la posibilidad de soportar servicios futuros que sean diseñados considerando los estándares de cableado.

Los materiales utilizados deberán ser:

- Cable de red categoría 6 ANSI/TIA/EIA-568-B.2-1 marca 3M
- Todos los componentes del cableado deben ser de la misma línea (marca)
- Todos los puntos de datos deben ser certificados en la categoría 6 de acuerdo a norma ANSI/TIA/EIA-568-B
- El proveedor debe presentar calibración vigente de su certificador para cableado categoría 6
- Cable eléctrico de industria brasileña anti fuego de las marcas Induscabos, Pirelli o de calidad equivalente

5. Documentación

A la conclusión del servicio, el proveedor deberá presentar planos As-Built en formato Vector Works de las instalaciones realizadas, especificando al menos:

- Ruta de ductos y cajas de paso
- Identificación de los puntos de red
- Identificación de los puntos eléctricos
- Diagrama de distribución de equipos

Asimismo el proveedor, deberá proporcionar la siguiente documentación:

- Instructivo de registro y baja de personal, así como de las áreas de acceso autorizadas
- Instructivo para configuración y mantenimiento de instalaciones

6. INFORMES, ACEPTACIÓN Y PAGO DEL SERVICIO

Una vez que los equipos estén instalados, realizadas las pruebas y en pleno funcionamiento, así como los documentos elaborados a conformidad, YPFB Transierra procederá a la elaboración del boletín de medición para que se ejecute el 100% del pago del servicio.

7. VISITA A LAS INSTALACIONES

Los proponentes podrán, si lo consideran necesario, realizar una visita a las instalaciones, para conocer la disposición de equipos (no es excluyente). Para estas visitas deberá coordinar con YPFB Transierra con al menos 48 horas de antelación.